AVISO DE CONVOCATORIA
EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MADR-LP-002-2020

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA **MADR-LP-002-2020**

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, Avenida Jiménez No. 7ª -17 piso 5 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la avenida Jiménez No. 7ª -17 piso 5 de la ciudad de Bogotá D.C., oficina de contratos, correo electrónico grupocontratos@minagricultura.gov.co, teléfonos 2543300 ext. 5448.

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 7456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II.

3. OBJETO:

"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La contratación que requiere la entidad, se adelantará por el proceso de Licitación Pública, teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 5º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación..

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio del año 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el cronograma del presente proceso.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el Pliego de Condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte del Grupo de Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asciende hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($157,691,289,401.00) MCTE, incluido IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones legales de carácter nacional, costos directos e indirectos, correspondiente a las vigencias

2020, 2021 y 2022 discriminados así:

2020: $ 40.000.000.000
2021: $ 112.901.147.217
2022: $ 4.790.142.184

Nota: El Artículo 6° de la Ley 1882 de 2018 mediante el cual se adicionó un parágrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, dispone:

> "(…)
> *Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones* (…)"

En virtud de esta disposición legal, la entidad por encontrarse en la etapa de publicación de proyecto de pliego de condiciones en el presente proceso de selección, publica el mismo sin contar aún con disponibilidad presupuestal, toda vez que se encuentra adelantando el trámite de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 13, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se establece que los servicios objeto del proceso se encuentra en las excepciones de los anexos 1 y 4 del manual, razón por la cual los tratados NO SON APLICABLES.

9. CONVOCATORIA LIMITADA No aplica

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en el SECOP II.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

NO APLICA

13. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	08/06/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de proyecto de pliego de condiciones, estudios y documentos previos.	08/06/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24/06/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30/06/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	30/06/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/06/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Aclaraciones, Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos (**)	03/07/2020 a las 10:00 a.m	Se realizará en forma virtual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 440 de 2020 Decreto 537de 2020 y Resolución 844 del 26-05-2020 y Resolución 385 del 12-03-2020
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 03/07/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	07/07/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	07/07/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA
EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Presentación de ofertas	13/07/2020 hasta las 10:00 a.m	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	13/07/2020 hasta las 10:05 a.m	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	13/07/2020 hasta las 10:10 a.m	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo del proceso de selección	15 días calendario	
Publicación informe de evaluación de las ofertas	16/07/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes (*)	Hasta el 24//07/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	28/07/2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Simulacro de la audiencia(***)	22/07/2020 a las 10:00 a.m.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación (***)	29/07/2020 a las 10:00 a.m.	Se realizará en forma virtual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 440 de 2020, Decreto 537de 2020 y Resolución 844 del 26-05-2020 y Resolución 385 del 12-03-2020
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro del día siguiente a la audiencia de adjudicación	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro del día siguiente a la publicación del Acto Administrativo de Adjudicación	Grupo de Contratación, en el Quinto piso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en la Avenida Jiménez N° 7A-17. Bogotá D.C. Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de Garantías	Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato.	Grupo de Contratación, en el Quinto piso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en la Avenida Jiménez N° 7A-17. Bogotá D.C. y plataforma SECOP II Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Garantías	El día siguiente a la entrega de garantías	Grupo de Contratación, en el Quinto piso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en la Avenida Jiménez N° 7A-17. Bogotá D.C. y plataforma SECOP II Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

NOTA GENERAL: Cualquier pregunta o comentario formulada por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar observaciones, preguntas y comentarios a los pliegos definitivos, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente el MINISTERIO atenderá estas consultas dentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección

(*) **NOTA 1:** Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma del pliego electrónico del proceso.

(**) **NOTA 2:** Los proponentes deben tener en cuenta el DOCUMENTO DE PROTOCOLO PARA AUDIENCIA DE ACLARACIONES, REVISIÓN DE PLIEGOS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

(***) **NOTA 3:** Los proponentes deben tener en cuenta el DOCUMENTO DE PROTOCOLO PARA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO.

Bogotá, D.C. el 08 de JUNIO DE 2020

Proyectó: Alexander Rodríguez Puentes Contratista Grupo de Contratación MADR
Revisó: Camila L. Montes Ballestas – Asesora Secretaría General

Aprobación Plataforma Secop II: MARTHA C. ANDRADE M. - Coordinadora Grupo de Contratación
Aprobación Plataforma Secop II: MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO – Secretaría General